

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**21573** *MITALO 137, SOCIEDAD LIMITADA*  
*MITALO, SOCIEDAD ANÓNIMA*  
*Y TOMÁS TAPIA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1931/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Francisca de Paula Roca Blanco y otros contra Mitalo 137 Sociedad Limitada, Mitalo, Sociedad Anónima, y Tomás Tapia, Sociedad Anónima, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 16 de junio de 2010 por el que se declara a Mitalo 137, Sociedad Limitada, Mitalo, Sociedad Anónima, y Tomás Tapia, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia legal total por importe de 185.765,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 18 de junio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100050204-1